

	<b>ANULACIÓN ACTA No.154 DE OFICIALIZACION</b>	Página 1 de 1
		Fecha: 22/07/2021

Siguiendo instructivo de Oficialización Virtual Productos Geocientíficos (IN-GGC-OPG-001), mediante Acta de Oficialización No.154 de 2021 el día 8 de junio de 2021, se aprobó la divulgación del producto relacionado a continuación.

El Director Técnico de Hidrocarburos, solicita mediante correos electrónicos (6/07/2021; 12/07/2021 y 14/07/2021) revertir el mencionado acto administrativo, en consideración a que dicho producto será complementado con información de otras direcciones técnicas y el documento será objeto de ajuste.

El producto catalogado en el Motor de Integración de Información Geocientífica –MIIG, con código ID: 340120101058717851000000000 fue retirado por completo del sistema (6/07/2021).

#	NOMBRE DEL PRODUCTO	DIRECCIÓN TÉCNICA	AUTORES
1	CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA A ESCALA 1:25.000 ENTRE EL CERRO CANSONA Y EL CERRO MACO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FACIES RESERVORIO EN LOS CINTURONES PLEGADOS SAN JACINTO Y SINÚ Bogotá, marzo de 2021. <b>PROD.00748_2021</b>	HIDROCARBUROS	Juan Manuel Herrera Wilson Fernando Casallas Ana Milena Salazar F Yuly Paola Rivera Parra Luz Adriana Díaz Delgado Karen Lizeth Rodríguez R María Himelda Murillo L
<p><b>OBSERVACIONES:</b> Este producto queda en estado de “Construcción” mientras se culmina la realización del taller de discusión con las demás áreas técnicas del Servicio Geológico Colombiano (Correo 14/07/2021).</p> <p>Se procede entonces, a la anulación del acto administrativo de oficialización respectivo, dejando los soportes en la siguiente ruta: \\srv-ar1\procofic\$\oficializacion\2021\Acta 154_2021</p> <p>Para la anulación del acta de oficialización No. 154, las firmas se reemplazan por los correos aprobatorios adjuntos.</p>			
<hr/> Victoria Eugenia Díaz Acosta <b>Dirección de Gestión de Información</b>		<hr/> Ma. Eugenia Chamorro Giraldo <b>Líder de Oficialización</b>	
<hr/> Jaime Alberto Garzón Barrios <b>Coordinador Grupo de Servicios y Divulgación Información Geocientífica y Museal</b>			



María Eugenia Chamorro &lt;mchamorro@sgc.gov.co&gt;

## Fwd: Acta de Oficialización 154 de 2021 Paso a Catalogación y Subida a MIIG

4 mensajes

**Humberto Andrés Fuenzalida Etcheverry** <hfuenzalida@sgc.gov.co>

6 de julio de 2021, 11:05

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Mario Andrés Cuéllar Cárdenas <macuellar@sgc.gov.co>, Gloria Prieto Rincón <gprieto@sgc.gov.co>, Marta Lucía Calvache <mcalvache@sgc.gov.co>, Juan Manuel Herrera <jmherrera@sgc.gov.co>, Wilson Casallas Osorio <wcasallas@sgc.gov.co>, Rosa Amelia Parra Cartagena <rparra@sgc.gov.co>, Omar Santafé <osantafe@sgc.gov.co>

Buen día,

Solicito revertir la oficialización de este documento . Hay problemas en cómo fue la cadena de revisión en el proceso de oficialización extralimitándose el equipo en nuestras funciones como dirección de hidrocarburos abordando temáticas que son responsabilidad de otras áreas de la entidad.

Muchas Gracias.

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **María Eugenia Chamorro** <mchamorro@sgc.gov.co>

Date: mar, 8 jun 2021 a las 17:53

Subject: Acta de Oficialización 154 de 2021 Paso a Catalogación y Subida a MIIG

To: Humberto Andrés Fuenzalida Etcheverry <hfuenzalida@sgc.gov.co>, Mario Andrés Cuéllar Cárdenas <macuellar@sgc.gov.co>, Gloria Prieto Rincón <gprieto@sgc.gov.co>, Marta Lucía Calvache <mcalvache@sgc.gov.co>

Cc: Omar Santafé <osantafe@sgc.gov.co>, Juan Manuel Herrera <jmherrera@sgc.gov.co>, Wilson Casallas Osorio <wcasallas@sgc.gov.co>, Rosa Amelia Parra Cartagena <rparra@sgc.gov.co>

Cordial Saludo,

Se remite para su información el **Acta 154** de oficialización mediante la cual se oficializa un producto de la dirección técnica de hidrocarburos, generado en desarrollo del proyecto "Distribución de reservorios en San Jacinto y Sinú" ID (PV) 1001151, de la dirección técnica de Hidrocarburos: "CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA A ESCALA 1:25.000 ENTRE EL CERRO CANSONA Y EL CERRO MACO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FACIES RESERVORIO EN LOS CINTURONES PLEGADOS SAN JACINTO Y SINÚ" -ID (PV) 82650. Para dicho producto se surtió el trámite establecido para la oficialización virtual y con todos sus elementos pasa a ser catalogado y subido al MIIG.

María Eugenia Chamorro G  
Líder de Oficialización



Diag. 53 N.° 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(571) 2200 200 Ext. 2172



f/ServicioGeologicoColombiano  
@sgcol  
youtube



--

Humberto Andrés Fuenzalida Etcheverry  
Director Técnico



Diag. 53 N.° 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(571) 2200 200 Ext. 3064



f/ServicioGeologicoColombiano  
@sgcol  
youtube



---

**Omar Santafé** <osantafe@sgc.gov.co>

6 de julio de 2021, 11:17

Para: Humberto Andrés Fuenzalida Etcheverry <hfuenzalida@sgc.gov.co>

Cc: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>, Mario Andrés Cuéllar Cárdenas <macuellar@sgc.gov.co>, Gloria Prieto Rincón <gprieto@sgc.gov.co>, Marta Lucía Calvache <mcalvache@sgc.gov.co>, Juan Manuel Herrera <jmherrera@sgc.gov.co>, Wilson Casallas Osorio <wcasallas@sgc.gov.co>, Rosa Amelia Parra Cartagena <rparra@sgc.gov.co>, Victoria Eugenia Díaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>, Jaime Alberto Garzón Barrios <jgarzon@sgc.gov.co>

Buenos días a todos

Teniendo en cuenta lo anterior, y a las instrucciones recibidas por la DGI, me permito informar que a partir de este momento el estudio "CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA A ESCALA 1:25.000 ENTRE EL CERRO CANSONA Y EL CERRO MACO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FACIES RESERVORIO EN LOS CINTURONES PLEGADOS SAN JACINTO Y SINÚ" -ID (PV) 82650 catalogado en el MIIG con el ID 34012010105871785100000000, y oficializado en el acta 154 de 2021, fue retirado por completo del sistema.

El retiro del estudio del MIIG, se realizó a las 8:45 am del 6 de julio de 2021.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

---

**Humberto Andrés Fuenzalida Etcheverry** <hfuenzalida@sgc.gov.co>

12 de julio de 2021, 18:50

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Mario Andrés Cuéllar Cárdenas <macuellar@sgc.gov.co>, Gloria Prieto Rincón <gprieto@sgc.gov.co>, Marta Lucía Calvache <mcalvache@sgc.gov.co>, Juan Manuel Herrera <jmherrera@sgc.gov.co>, Wilson Casallas Osorio <wcasallas@sgc.gov.co>, Rosa Amelia Parra Cartagena <rparra@sgc.gov.co>, Omar Santafé <osantafe@sgc.gov.co>, Laura Riveros <lriveros@sgc.gov.co>, Néstor Javier Triana <njtriana@sgc.gov.co>, David Ricardo Moreno Serrato <dmoreno@sgc.gov.co>

Buenas tardes María Eugenia,

Dando alcance al correo anterior, solicito que requieren la anulación del acta, en razón a que han identificado que se deben realizar unos ajustes al documento.

Por otra parte, procederemos a ajustar en planview el status del producto de ya entregado o terminado, a producto en proceso de construcción y así poder solicitarle a financiera que lo retire del cálculo que se hace de la generación de conocimiento geocientífico.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

---

**Humberto Andrés Fuenzalida Etcheverry** <hfuenzalida@sgc.gov.co>

14 de julio de 2021, 18:36

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Omar Santafé <osantafe@sgc.gov.co>, Victoria Eugenia Díaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>, Laura Riveros <lriveros@sgc.gov.co>, Néstor Javier Triana <njtriana@sgc.gov.co>

Buenas tardes María Eugenia,

Según lo discutido confirmo la solicitud de retiro del documento oficializado en el acta 154 para realizar los ajustes pertinentes al documento en mención.

El documento quedará en el estado "en construcción" mientras culminamos la realización del taller de discusión con las demás áreas del SGC.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]



María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

## Aprobación Anulación Oficialización mediante Acta 154 de 2021

3 mensajes

**María Eugenia Chamorro** <mchamorro@sgc.gov.co>

22 de julio de 2021, 13:56

Para: Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>, Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>

Cco: Gestion Oficializacion <gestionoficializacion@sgc.gov.co>

Cordial Saludo Ingenieros

Se remite para su aprobación, la anulación del acto administrativo de oficialización No.154 de 2021 (8/06/2021, el cual se dio siguiendo el instructivo de oficialización virtual y fue el soporte para la divulgación a través del MIIG del único producto oficializado mediante dicho acto: "CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA A ESCALA 1:25.000 ENTRE EL CERRO CANSONA Y EL CERRO MACO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FACIES RESERVORIO EN LOS CINTURONES PLEGADOS SAN JACINTO Y SINÚ", generado por la dirección técnica de Hidrocarburos en desarrollo del proyecto "Distribución de reservorios en San Jacinto y Sinú".

El Director Técnico de Hidrocarburos, solicitó mediante correos electrónicos (6/07/2021;12/07/2021 y 14/07/2021) revertir el mencionado acto administrativo, en consideración a que el producto en mención será complementado con información de otras direcciones técnicas y el documento será objeto de ajuste.

Quedo atenta a su aprobación. Los correos de ustedes serán tomados como firma virtual (anulación virtual Acta 154\_21 de oficialización).

María Eugenia Chamorro G  
Líder de Oficialización



Diag. 53 N.º 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(571) 2200 200 Ext. 2172

[f/ServicioGeologicoColombiano](#)  
[@sgcol](#)  
[youtube](#)

**Anulación Acta 154\_2021OficVirt.pdf**  
595K

**Jaime Alberto Garzón** <jgarzon@sgc.gov.co>

22 de julio de 2021, 14:34

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>

Apruebo la anulación del acta 154 de 2021.

Atentamente,

Jaime Alberto Garzón  
Coordinador



Diag. 53 N.º 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(571) 2200 200 Ext. 2090

[f/ServicioGeologicoColombiano](#)  
[@sgcol](#)  
[youtube](#)

[El texto citado está oculto]

**Victoria Eugenia Diaz Acosta** <vediaz@sgc.gov.co>  
Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>  
Cc: Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>

22 de julio de 2021, 15:39

Buenas tardes Maria Eugenia

Se aprueba la anulación del acta 154 de 2021, por favor continuar con lo requerido.

¡Excelente tarde!

El jue, 22 jul 2021 a las 13:57, María Eugenia Chamorro (<mchamorro@sgc.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

--

Victoria Eugenia Diaz Acosta  
Directora Técnica



Diag. 53 N.º 34-53,  
Bogotá, Cundinamarca,  
+(571) 2200 200 Ext. 2108



 /ServicioGeologicoColombiano  
 @sgcol  
 youtube

